

**COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO"
TRANSENERO S.A.**

Consejo Nacional de Tránsito, Resolución N° 005-CJ-011-2007-CNTTT

Alamor, 28 de Abril del 2011

*Dea. Vallyjo
Stender
b 2011-04-29*

Dra.

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

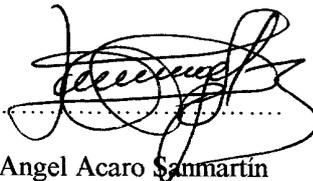
En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Taxis "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 100 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 20 de Abril del año 2011. Tipo de Inversión: NACIONAL.

CEDENTE	CESIONARIO	N° ACCION
Elizalde Mile Milton Eduardo N° C.I. 1708901259	Sisalima Córdova Jorge Eduardo N° C.I. 1102026851	100

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Lic. Angel Acaro Sammartin

GERENTE



*201329
29 ABR. 2011
[Signature]*

855-11

Alamor, 20 de Abril del 2011

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Ciudad.

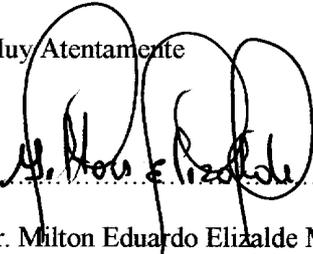
Señor Gerente:

YO, **ELIZALDE MILE MILTON EDUARDO**, en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis "**23 de Enero**" **TRANSENERO S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 20 de Abril del 2011, he procedido a transferir a favor de **SISALIMA CORDOVA JORGE EDUARDO**, las **CIEN ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto el cedente Sr. Elizalde Mile Milton Eduardo, de estado civil casado, y su esposa Sra. Ortiz Irma Piedad, y el Cesionario, Sr. Sisalima Córdova Jorge Eduardo, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente



Sr. Milton Eduardo Elizalde Mile

Nº C.I. 1708901259

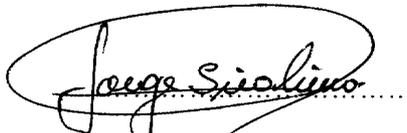
CEDENTE



Sra. Irma Piedad Ortiz

Nº C.I. 1102665070

ESPOSA



Sr. Jorge Eduardo Sisalima Córdova

Nº C.I. 1102026851

CESIONARIO